Fundación Organización VID Nit. 890.983.994-2



SEÑOR
Fundación Organización VID Medellín
Le informamos que su contrato de trabajo vence el próximo y es nuestro propósito darlo por terminado en tal fecha según los artículos 3 y 5 de la ley 50 de 1990, salvo que, en forma expresa y de común acuerdo decidamos prorrogarlo nuevamente.
Agradecemos su colaboración y esperamos contar con sus servicios en próximas oportunidades.
Si usted desea, puede pasar dentro de los cinco (5) días siguientes, por la orden de examen médico de retiro.
AIDA ISMARIA BUILES MORALES Jefe de selección y contratación
Recibí conforme: